



POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI)

La Universidad de Santander - UDES se compromete a contribuir al desarrollo sostenible y a la mitigación del cambio climático, alineándose con las normativas ambientales colombianas y los compromisos internacionales en la reducción de gases de efecto invernadero (GEI).

Objetivo

Establecer un marco para la gestión de los GEI generados por las actividades universitarias, promoviendo prácticas sostenibles que minimicen su impacto ambiental, en consonancia con los principios de la Política Institucional Ambiental "UDES Verde".

Alcance

Esta política se aplica a todas las actividades académicas, administrativas y de investigación de la UDES, así como a la comunidad estudiantil y al personal.

Compromisos

- Asegurar el cumplimiento de las leyes y regulaciones ambientales colombianas.
- Realizar un inventario anual de emisiones de GEI generadas por la universidad.
- Establecer metas de reducción de emisiones de GEI a corto, mediano y largo plazo, con revisiones periódicas de los avances.
- Fomentar la educación ambiental y la sensibilización sobre la importancia de reducir los GEI entre estudiantes, docentes y personal administrativo.



- Promover investigaciones que busquen soluciones innovadoras para la reducción de GEI y el uso de energías renovable.
- Establecer alianzas con otras instituciones, organizaciones y el gobierno para el intercambio de buenas prácticas y el desarrollo de proyectos conjuntos.

**PATRICIA PLATA DELGADO
GESTORA AMBIENTAL NACIONAL
UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES**